

Cuarta. Solicitudes y plazo: El lugar de presentación será el registro general de la Cátedra para la Igualdad de las Mujeres «Leonor de Guzmán», sita en C/ Buen Pastor, 20, 14003, Córdoba.

Dicha solicitud se presentará antes de las 14 horas del 30 de septiembre de 1998. Se adjuntará el Curriculum Vitae, haciendo constar lo siguiente:

- Nombre y apellidos.
- Fotocopia del DNI.
- Domicilio, teléfono (fax. e-mail).
- Titulación y/o certificación de asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Experiencia y actividades relacionadas con el tema «Mujer y Género».
- Titulación y experiencia docente e investigadora (sólo para el profesorado).

Quinta. Los originales se presentarán por triplicado, mecanografiados, en papel tamaño Din A4 a dos espacios, debidamente encuadernados.

Sexta. Los trabajos se entregarán sin firmar y sin identificación alguna. En sobre cerrado se detallará el nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor o autora y en el exterior del sobre se indicará el título del trabajo.

Séptima. El Jurado estará formado por la Comisión de Seguimiento de la Cátedra de la Mujer y podrá contar con el asesoramiento de experto/as en el ámbito de que se trata el premio convocado.

Octava. Se examinarán los trabajos presentados, produciéndose el fallo en consideración al mérito absoluto de los mismos, por lo que podrá declararse desierta la ayuda.

Novena. El fallo de la Comisión se publicará en el BOJA.

Décima. La participación en esta convocatoria implica la aceptación y conformidad con estas bases y en lo no previsto en las mismas se estará a lo que dictamine la Comisión, de la que no cabe apelación.

Undécima. El trabajo seleccionado quedará en propiedad de la Cátedra para la Igualdad de las Mujeres «Leonor de Guzmán», quien podrá proceder a su publicación.

Duodécima. Los trabajos no seleccionados se podrán retirar en el plazo de tres meses por los/as solicitantes, previa presentación del recibo extendido por el Registro General o del justificante del certificado de Correos. En caso de no ser retirados en el tiempo citado, quedarán en propiedad de la Cátedra «Leonor de Guzmán».

Córdoba, 28 de julio de 1998.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 28 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Manuel Domínguez Vera Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Química Inorgánica, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Manuel Domínguez Vera Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Química Inorgánica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Química Inorgánica.

Granada, 28 de julio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 28 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Luis Sáez Rueda Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Filosofía, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Luis Sáez Rueda Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Filosofía.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Filosofía.

Granada, 28 de julio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 28 de julio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José María Ruiz Sánchez Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Area de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.9.97 (Boletín Oficial del Estado 27.10.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José María Ruiz Sánchez Profesor Titular de Escuela Uiversitaria de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Construcciones Arquitectónicas.

Granada, 28 de julio de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Ramón Martínez Tapia Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 7 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo).

Este Rectorado ha resuelto nombra Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Ramón Martínez Tapia. Area de Conocimiento: «Filosofía del Derecho». Departamento: Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 5 de agosto de 1998.- El Rector, Alfredo Martínez Alméjica.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 9 de julio de 1998, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril de 1995), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes irán dirigidas a la Viceconsejera de Cultura y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, 13, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOJA, bien direc-

tamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que se harán constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionan con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 9 de julio de 1998.- La Viceconsejera, Claudia Zafra Mengual.

#### A N E X O

Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
 Centro de destino: Secretaría General Técnica.  
 Localidad: Sevilla.  
 Denominación del puesto: Sv. Presupuesto y Gestión Económica.  
 Número de plazas: 1.  
 Adscripción: F.  
 Modo de acceso: PLD.  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: P-A-12.  
 Nivel comp. destino: 28.